Partido Convergencia aboga por la unidad ante eventual disolución del interinato

partido Convergencia hizo un llamado este viernes 23 de diciembre a la unidad de la oposición venezolana, luego de que los diputados de la Asamblea Nacional electa en 2015 adscritos a Primero Justicia, Un Nuevo Tiempo y Acción Democrática, decidieran en primera discusión la reforma del Estatuto de Transición que daría fin al gobierno interino, que encabeza Juan Guaidó.

En la misiva, publicada en las redes sociales, Convergencia recordó que con ese Estatuto se ha justificado la vigencia de la AN 2015 y del mismo interinato, esto debido al «vacío de poder» que se evidenció en Venezuela desde 2018 con las elecciones anticipadas convocadas por el Ejecutivo y que derivó en una nueva victoria del mandatario Nicolás Maduro.

En ese sentido, subrayó que el mismo documento dejaría de ser válido solo cuando se alcanzaran unas elecciones libres y se eligiera a un gobierno «legítimo».

A juicio de esa organización política, si bien respaldó la continuidad del gobierno interino, el Estatuto de Transición debe ser revisado y «adaptado a las exigencias» para así garantizar el cambio de administración del país por vías constitucionales sin que afecte los principios constitucionales que permitan que la AN 2015 siga funcionando, al igual que el interinato; todo siempre en unidad.

Resaltó la importancia de que las fuerzas opositoras realmente se unan, ya que estas decisiones pueden tener repercusiones tanto en los países aliados como en las mismas elecciones primarias.

La Comisión Delegada sesionó el miércoles 22 de diciembre, de forma online, para debatir en primera discusión dos propuestas en torno al futuro de la Asamblea Nacional (AN) de 2015 y del gobierno interino que encabeza Juan Guaidó.

Se presentaron dos proyectos de reforma parcial de la Ley del Estatuto que Rige la Transición a la Democracia para restablecer la vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Con información de TalCual